

Interesados enviar hoja de vida a "gestionhumana.monteria@upb.edu.co"

### DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

<b>FORMACIÓN</b>	Ingeniero Mecánico, Aeronáutico o Naval. Con maestría o doctorado en ingeniería con énfasis en diseño.
<b>CON CONOCIMIENTOS EN</b>	<p>Diseño de ingeniería mecánica, Diseño de elementos de máquina, Análisis de elementos finitos, Diseño asistido por computadora y Mecánica de medios continuos.</p> <p>Debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional o docente en educación superior.</p> <p>Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC.</p> <p>Competencia global en lengua extranjera vigente, mínimo el nivel B2 según el Marco Común Europeo.</p> <p><b>Nota: Presentar propuesta de un proyecto de investigación</b></p>
<b>CON COMPETENCIAS EN</b>	<p>Competencia comunicativa, capacidad de establecer canales efectivos de comunicación.</p> <p>Competencia afectiva, que propicien el desarrollo de una docencia responsable y comprometida con el logro de los objetivos formativos planteados.</p> <p>Competencias sociales que le permitan acciones de liderazgo y trabajo en equipo.</p> <p>Competencias gerenciales vinculadas a la gestión eficiente de la enseñanza y de sus recursos en diferentes ambientes y entornos de aprendizaje.</p> <p>Competencias cognitivas sobre la disciplina que facilite el aprendizaje del estudiante.</p> <p>Competencias metacognitivas, propias de un profesional reflexivo y crítico con su propia enseñanza y práctica docente.</p>
<b>SALARIO</b>	Según Categoría Docente.
<b>CARGO</b>	Docente Interno del programa Ingeniería Mecánica.
<b>DEPARTAMENTO DE LA</b>	Escuela de Ingenierías y Arquitectura.

<b>UNIVERSIDAD</b>	
<b>DEDICACIÓN, TIEMPO</b>	Tiempo Completo, Período Definido.
<b>CIUDAD</b>	Montería
<b>FECHA DE CIERRE DE CONVOCATORIA</b>	31 de octubre de 2017
<b>FECHA DE ENTREVISTAS</b>	Por definir

### RESPONSABILIDADES

Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma tal que le permita al estudiante desarrollar sus capacidades y competencias para decidir en relación con sus intereses académicos y profesionales.

Promover ambientes y experiencias significativas de aprendizaje que permitan al estudiante estructurar y reestructurar sus conocimientos.

Propiciar como mediador y tutor de los estudiantes donde se compartan elementos interculturales, lenguajes, códigos y saberes diversos para fomentar las relaciones interpersonales y la comunicación en consonancia con los principios de la formación integral.

Propiciar y reconocer avances en el área de su conocimiento y su profesión, para abordar problemas interdisciplinarios del contexto que les permita a sus estudiantes la producción de conocimiento verificable de manera autónoma.

Promover en sus estudiantes la participación en la investigación mediante la inserción en sistemas de investigación universitarios (grupos, centros, semilleros, redes, comunidades académicas) o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad.

Presentar propuestas de investigación, en relación con las líneas del grupo de investigación para las convocatorias internas y externas.

Desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinar en diversos contextos e incorporar las TIC a sus labores cotidianas, para confrontar los resultados de investigación.

Desarrollar competencias, para interactuar, transferir conocimiento e integrar los valores culturales y sociales a sus proyectos y divulgar los resultados en contextos sociales, culturales y económicos del país y del mundo.

Contribuir a que el conocimiento generado en la Universidad, acreciente la riqueza material y espiritual, la productividad y la competitividad como variables de crecimiento para la Universidad, el estado y la sociedad.

Contribuir a la sostenibilidad del Proyecto Educativo mediante su compromiso de acuerdo con el

desarrollo de las políticas institucionales.

Informar a los estudiantes los contenidos, la metodología, la bibliografía actualizada y el plan de evaluaciones al inicio del curso y realizar equitativamente las evaluaciones, dando a conocer los resultados oportunamente de conformidad con los reglamentos y disposiciones institucionales.

Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación e investigación, orientándolos y asesorarlos en actividades relacionadas a su formación académica y humana.

Participar en la carrera docente según lo estipulado en el Reglamento Docente.

Apoyar en las diferentes actividades Académico - administrativas cuando se requiera.

Dirigir y evaluar trabajos de grado.

Cumplir los estatutos, normas, procedimientos, regímenes y reglamentos de la Universidad.

Elaborar y presentar informes de gestión cuando sean requeridos.

Cumplir con las normas de bioseguridad establecidas y requeridas.

Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de trabajo asignados a su cargo.

Participar en las capacitaciones y programas establecidos por la Universidad.

**La oficina de Gestión humana recepciona las hojas de vida hasta el día 31 del mes de octubre del año 2017, hasta las 6:00 pm.**

[gestionhumana.monteria@upb.edu.co](mailto:gestionhumana.monteria@upb.edu.co)

Nota <sup>1</sup>. Favor incluir en el asunto del correo electrónico el nombre del cargo al cual aplica